

### 13. EL REGISTRO CIVIL DEL TERCER DEPARTAMENTO

Otra fuente de gran importancia para conocer la población de la zona es el Registro Civil. El registro principal de la zona se instaló hacia 1890 en Mari Mamuel, mudándose en 1896 a Valle Argentino, en 1900 a Ojo de Agua, en 1902 a Pichi Carhué y finalmente, en 1904 a Macachín, donde se conservan aún los registros originales.

Existe un trabajo pionero sobre este tema, que es la tesis de licenciatura de Carmen Susana Cantera<sup>29</sup>, quien resalta la importancia de las actas de matrimonio para reconstruir los lazos familiares. No hemos tenido tiempo de hacer una revisión minuciosa de los registros, sin embargo la primera impresión es que las actas no especifican los domicilios de las personas, sino que por el contrario dicen genéricamente “vecino de este Departamento”, lo cual impide detectar a los habitantes de una zona específica. Sin embargo, la información existente en otras fuentes, como el Libro Mayor de “La Primitiva”, o la evolución de los propietarios rurales y los datos que poseemos sobre los arrendatarios o peones, podrían permitirnos detectar una buena parte de las familias de la zona. Una vez identificadas las familias, sí resultaría de mucha utilidad confrontar esa información con la del Registro Civil de Macachín. Las actas a consultar no son tantas. Según Cantera, para el período de su estudio, es decir 1890-1909, se registraron 1492 nacimientos, 235 matrimonios y 460 defunciones.

---

<sup>29</sup> Carmen Susana Cantera, *Comportamientos familiares en el Tercer Departamento del Territorio Nacional de La Pampa (1890-1909)*, tesis de licenciatura, director: Miguel Alberto Guérin, Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, Santa Rosa, 1993.